

Vigentes a partir del 1º de enero de 2014

SALARIOS MÍNIMOS	ÁREA GEOGRÁFICA		O F.	ÁREA GEOGRÁFICA A	
	A	B		N Ú M.	
	Pesos diarios				
Generales:	67.29	63.77		BAJA CALIFORNIA: Todos los municipios del Estado	
Profesionales				BAJA CALIFORNIA SUR: Todos los municipios del Estado	
1 Albañilería, oficial de	98.05	92.95	1	Municipios del Estado de CHIHUAHUA: Guadalupe Praxedis G. Guerrero Juárez	
2 Boticas, farmacias y droguerías, dependiente(a) de mostrador en	85.33	80.95	2	DISTRITO FEDERAL	
3 Bulldózer y/o traxcavo, operador(a) de	103.30	97.74	3	Municipio del Estado de GUERRERO: Acapulco de Juárez	
4 Cajero(a) de máquina registradora	86.99	82.70	4	Municipios del Estado de JALISCO: Guadalajara Tlaquepaque El Salto Tonalá Tlajomulco de Zúñiga Zapopan	
5 Cantinero(a) preparador(a) de bebidas	89.01	84.35	5	Municipios del Estado de MÉXICO: Atizapán de Zaragoza Ecatepec de Morelos Coacalco de Berriozábal Naucalpan de Juárez Cuautitlán Tlalnepantla de Baz Cuautitlán Izcalli Tultitlán	
6 Carpintero(a) de obra negra	98.05	92.95	6	Municipios del Estado de NUEVO LEÓN: Apodaca Monterrey San Pedro Garza García San Nicolás de los General Escobedo Garza Guadalupe Santa Catarina	
7 Carpintero(a) en fabricación y reparación de muebles, oficial	96.25	91.09	7	Municipios del Estado de SONORA: Agua Prieta Magdalena Altar Naco Atil Navojoa Bácum Nogales Benito Juárez Opodepe Benjamín Hill Oquitoa Caborca Pitiquito Cajeme Puerto Peñasco Cananea San Ignacio Carbó Río Muerto Cucurpe San Luis Río Colorado Empalme San Miguel Etchojoa de Horcasitas Guaymas Santa Ana General Plutarco Santa Cruz Eliás Calles Sáric Hermosillo Suaqui Grande Huatabampo Trincheras Imuris Tubutama La Colorada	
8 Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	99.48	94.20	8	Municipios del Estado de TAMAULIPAS: Aldama Mier Altamira Miguel Alemán Antiguo Morelos Nuevo Laredo Camargo Nuevo Morelos Ciudad Madero Ocampo El Mante Reynosa Gómez Farías Río Bravo González San Fernando Guerrero Tampico Gustavo Díaz Ordaz Valle Hermoso Matamoros Xicoténcatl	
9 Colchones, oficial en fabricación y reparación de	90.00	85.49	9	Municipios del Estado de VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE: Agua Dulce Minatitlán Coatzacoalcos Moloacán Coatzintla Nanchital de Lázaro Cosoleacaque Cárdenas del Río Ixhualtán del Sureste Poza Rica de Hidalgo Las Choapas Tuxpan	
10 Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	95.84	90.86	10		
11 Construcción de edificios y casas habitación, yesero(a) en	90.73	86.02	11		
12 Cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	88.06	83.62	12		
13 Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	86.84	82.48	13		
14 Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	89.43	84.71	14		
15 Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos	91.42	86.52	15		
16 Chofer de camión de carga en general	100.35	95.20	16		
17 Chofer de camioneta de carga en general	97.18	91.94	17		
18 Chofer operador(a) de vehículos con grúa	93.01	88.26	18		
19 Draga, operador(a) de	104.37	98.83	19		
20 Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	97.82	92.61	20		
21 Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial	95.84	90.86	21		
22 Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	96.90	91.66	22		
23 Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	93.01	88.26	23		
24 Empleado(a) de góndola, anaquel o sección en tiendas de autoservicio	85.05	80.23	24		
25 Encargado(a) de bodega y/o almacén	88.50	83.90	25		
26 Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) de mostrador en	90.50	85.66	26		
27 Fogonero(a) de calderas de vapor	93.74	88.69	27		
28 Gasolinero(a), oficial	86.84	82.48	28		
29 Herrería, oficial de	94.46	89.41	29		
30 Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	96.25	91.09	30		
31 Lubricador(a) de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	87.63	82.87	31		
32 Manejador(a) en granja avícola	83.97	79.71	32		
33 Maquinaria agrícola, operador(a) de	98.61	93.62	33		
34 Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	93.74	88.69	34		
35 Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial	101.67	96.60	35		
36 Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	88.06	83.62	36		
37 Peluquero(a) y cultor(a) de belleza en general	91.42	86.52	37		
38 Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	94.46	89.41	38		
39 Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	93.74	88.69	39		
40 Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavanderías y establecimientos similares	86.99	82.70	40		
41 Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	93.94	89.06	41		
42 Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	97.82	92.61	42		
43 Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	85.05	80.23	43		
44 Refaccionarias de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en	88.50	83.90	44		
45 Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	92.60	87.68	45		
46 Reportero(a) en prensa diaria impresa	201.58	190.77	46		
47 Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	201.58	190.77	47		
48 Repostero(a) o pastelero(a)	98.05	92.95	48		
49 Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	98.61	93.62	49		
50 Secretario(a) auxiliar	101.47	96.18	50		
51 Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico	96.90	91.66	51		
52 Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador	91.42	86.52	52		
53 Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial	93.01	88.26	53		
54 Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial	93.01	88.26	54		
55 Trabajo social, técnico(a) en	110.91	105.05	55		
56 Vaquero(a) ordeñador(a) a máquina	85.05	80.23	56		
57 Velador(a)	86.84	82.48	57		
58 Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico	89.43	84.71	58		
59 Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial	88.06	83.62	59		

La mujer y el hombre son iguales ante la ley, los salarios mínimos generales y profesionales deberán pagarse en igualdad de circunstancias independientemente del origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, salud, lengua, religión, opiniones, preferencia sexual y estado civil de las personas.

ÁREA GEOGRÁFICA B	
Todos los municipios de los Estados de:	
AGUASCALIENTES	NAYARIT
CAMPECHE	OAXACA
COAHUILA DE ZARAGOZA	PUEBLA
COLIMA	QUERÉTARO
CHIAPAS	QUINTANA ROO
DURANGO	SAN LUIS POTOSÍ
GUANAJUATO	SINALOA
HIDALGO	TABASCO
MICHOACÁN DE OCAMPO	TLAXCALA
MORELOS	YUCATÁN
	ZACATECAS
Más todos los municipios de los Estados de: CHIHUAHUA, GUERRERO, JALISCO, MÉXICO, NUEVO LEÓN, SONORA, TAMAULIPAS y VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE no comprendidos en el área A.	